



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción - SENCICO

PROCESO CAS Nº 023 -2016-07.04

“CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL ESTADO PARA OFICINA DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL SENCICO ”

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de un Abogado Especialista en Contrataciones del Estado, para la evaluación de los Procedimientos Legales para una adecuada ejecución contractual de las Obras, Supervisiones, Expedientes Técnicos, Estudios que desarrolla la Oficina de Desarrollo, Mantenimiento e Infraestructura.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** DESARROLLO, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Dpto. de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas.
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia: (1)	<ol style="list-style-type: none"> a. Experiencia profesional: (05) cinco años, laborando en el Sector Público y/o Privado. b. Experiencia mínima de (04) cuatro años en cargos como: Analista o Abogado de Obras.
Competencias: (2)	<ul style="list-style-type: none"> - Proactivo - Iniciativa - Capacidad de trabajar bajo presión - Facilidad de interrelacionarse con funcionarios internos y de otras entidades - Disposición de trabajar en equipo - Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios: (3)	- Abogado titulado, colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización:	<ol style="list-style-type: none"> a. Diplomado o especialización en Contrataciones del Estado. b. Capacitación en Gerencia Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	<ol style="list-style-type: none"> a. Derecho Administrativo. b. Contrataciones del Estado.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Evaluar, proponer e informar sobre los Procedimientos Legales a la DMI en materia de Procesos de Selección.
- b. Revisión de Términos de Referencia, en cumplimiento de la Normatividad Vigente.
- c. Evaluación e Informes en la fase de Ejecución Contractual de la Ejecución de Obras, Supervisiones, Expedientes Técnicos y Estudios de Pre inversión.

**PERÚ****Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento****Servicio Nacional de
Capacitación para la Industria
de la Construcción - SENCICO**

- d. Informes Legales de opinión sobre requerimiento de Adicionales, Ampliaciones de Plazo, Resolución de Contratos, Liquidación de Obra etc.
- e. Informes Legales y Seguimiento y coordinación con la Asesoría Legal de la Entidad sobre las Controversias surgidas en la Ejecución Contractual.
- f. Interpretación e Informes de Respuesta y/o Implementación de Recomendaciones de los Órganos de Control Institucional y Contraloría General de la República.
- g. Gestiones Autoritativas como Licencias de construcción, Permisos ante entidades como INC, Medioambiente, etc. Así como en el Planteamiento de Convenios interinstitucionales y acuerdos Interinstitucionales que se requiera.
- h. Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DESARROLLO, MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
Duración del contrato	Inicio: a la suscripción del contrato Término: 31/07/2016 (sujeto a renovación)
Remuneración mensual	S/7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sujeto al periodo de prueba es de 03 meses (Artículo N° 10, incorporado con la Ley N° 29849 al Decreto Legislativo N° 1057)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	10/12/2015	GERENCIA GENERAL
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	DPTO. RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web del SENCICO	Del 26/04/2016 al 29/05/2016	DPTO. RECURSOS HUMANOS
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en la siguiente dirección: Av. De La Poesía N° 351 – San Borja (Sede Central)	Del 26/04/2016 al 02/05/2016	DPTO. RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 02/05/2016 al 03/05/2016	DPTO. RECURSOS HUMANOS
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web	05/05/2016	DPTO. RECURSOS HUMANOS

**PERÚ****Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento****Servicio Nacional de
Capacitación para la Industria
de la Construcción - SENCICO**

5	Evaluación Técnica (Prueba de Conocimientos) Lugar: Av. De La Poesía N° 351 – San Borja (Sede Central)	06/05/2016	DPTO. RECURSOS HUMANOS
6	Publicación de resultados de la Evaluación Técnica (Prueba de Conocimientos) en la Página Web	09/05/2015	DPTO. RECURSOS HUMANOS
7	Entrevista Lugar: Av. De La Poesía N° 351 – San Borja (Sede Central)	Del 10/05/2016 al 12/05/2016	DPTO. RECURSOS HUMANOS
8	Publicación de Resultado Final en la Página Web del SENCICO	13/05/2016	DPTO. RECURSOS HUMANOS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	16/05/2016	DPTO. RECURSOS HUMANOS
10	Registro del Contrato	Del 17/05/2016 al 20/05/2016	DPTO. RECURSOS HUMANOS

El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- a. Evaluación de la Hoja de Vida
- b. Evaluación Técnica
- c. Entrevista

a. Primera Etapa: Evaluación de la hoja de vida

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Se considerará **APTO (CALIFICA)** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil.
- Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.
- Será **DESCALIFICADO** aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta (**Numeral VII**), declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- Los criterios para la calificación será de acuerdo al perfil del servicio establecido por el área solicitante y tendrá un puntaje de 40 puntos.

b. Segunda Etapa: Evaluación Técnica (Prueba de Conocimientos)

La evaluación técnica consistirá en una Prueba de Conocimientos requeridos para la precitada convocatoria. La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de 12 puntos y tendrá un puntaje máximo de 20 puntos.

Si el postulante obtiene un puntaje menor a 12 en esta etapa, será automáticamente descalificado.

c. Tercera Etapa: Entrevista

La Entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud personal y el dominio de los conocimientos. Esta evaluación tiene puntaje mínimo de 22 puntos y un máximo de 40 puntos.

Si el postulante obtiene un puntaje menor a 22 en esta etapa, será automáticamente descalificado.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoServicio Nacional de
Capacitación para la Industria
de la Construcción - SENCICO

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO
A. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudio: - Abogado titulado, colegiado y habilitado	15%	---	15
b. Cursos y/o estudios de especialización: - Diplomado o especialización en Contrataciones del Estado. - Capacitación en Gerencia Pública.	15%	---	15
c. Experiencia: - Experiencia profesional: (05) cinco años, laborando en el Sector Público y/o Privado. - Experiencia mínima de (04) cuatro años en cargos como: Analista o Abogado de Obras.	10%	---	10
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	40%	40	40
B. EVALUACIÓN TÉCNICA (PRUEBA DE CONOCIMIENTOS)	20%	12	20
C. ENTREVISTA	40%	22	40
PUNTAJE TOTAL	100%	74	100

(1) El puntaje aprobatorio será de 74 Puntos.

(2) Las Etapas del Proceso de Selección son eliminatorias.

1. De las Bonificaciones:

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%), sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento en la etapa de evaluación de la Hoja de Vida (Documentada).
- Se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento, acreditado con certificado del CONADIS presentado en la etapa de evaluación la Hoja de Vida (Documentada).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

- El Postulante presentará la Hoja de Vida documentado, el día especificado en el cronograma.
- La documentación presentada deberá estar **OBLIGATORIAMENTE FOLIADA**.
- La documentación presentada en la Hoja de Vida debidamente foliada deberá de satisfacer los requisitos mínimos y deseables especificados en el Perfil del Puesto, caso contrario será DESCALIFICADO.

2. Documentación adicional:

- A la Hoja de Vida **documentada y foliada** se deben adjuntar las Declaraciones Juradas que obran en anexo al presente (en el Portal Institucional de la Página Web del SENCICO).
- Utilice separadores para una mejor visualización de sus datos personales, estudios, capacitación, experiencia laboral y otros).
- **La hoja de vida documentada presentada por los postulantes, no será devuelta.**



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Servicio Nacional de
Capacitación para la Industria
de la Construcción - SENCICO

3. Otra información que resulte conveniente:

Lo antes señalado debe ser presentado en sobre cerrado, haciendo referencia al Proceso CAS N° 023-2016-SENCICO/07.04 y nombre del postulante, en la Mesa de Partes del SENCICO ubicada en Av. De La Poesía N° 351 – San Borja (Sede Central); del 26 de abril al 02 de mayo de 2016, en el horario de 8.45 a.m. a 1.00 p.m. y 1:45 p.m. a 5:00 p.m.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

San Borja, 04 de abril de 2016